

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ZAMBRANO – BOLÍVAR

Lista de escrito que están en traslado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Zambrano Bolívar, de conformidad con el art. 110 del Código General del Proceso.

**FIJACION EN LISTA**

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Se corre traslado de tres (03) días hábiles, se fija en lista por el término de un día desde las ocho de la mañana (08:00 A.M) hasta las cinco de la tarde (05:00 P.M), de los siguientes procesos:

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2016-00075-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREZCAMOS S.A.	CLAUDIMAR ESTHER PACHECO MULFORD	LIQUIDACION DEL CREDITO

Se fija la presente lista, hoy treinta (30) de octubre del año dos mil veinte (2020).

**VENCE TRASLADO:** Pasado tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fijación.

**HERNANDO BARRIOS ARRIETA**  
Secretario